

CARGO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2020-MINAGRI-PCC-UA

Autorizar el reembolso del gasto efectuado por el comisionado, el señor **Gilberto Zavala Sierra**, Coordinador de la Unidad Regional de Cajamarca de la Unidad de Promoción, por la suma de S/ 278.00 soles - comisión de servicio realizada a la ciudad de Bagua Grande – Cajaruro – C.P. Naranjos el 14 de enero de 2020.

<p>UNIDAD DE MONITOREO</p>	
<p>CONTABILIDAD</p>	

L/19.02.2020

CUT N° 191-2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Resolución Administrativa N° 008-2020-MINAGRI-PCC-UA

Lima, 12 de febrero 2020

VISTO:

El Memorándum N° 172-2020-MINAGRI-PCC-UM, con fecha de recepción 05 de febrero de 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Monitoreo, y el Informe N° 13-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, recepcionado el 10 de febrero de 2020, emitido por la responsable del Área de Contabilidad del Programa de Compensaciones para la Competitividad; sobre reembolso de gastos ocasionados en comisión de servicios;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo N° 8 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero de 2007 y sus modificatorias, establece que el reembolso de viáticos en comisión de servicio procede en casos de contingencias debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión, y debe estar sustentado por Resolución Administrativa;

Que, el numeral 2.4.7 de la Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC-UA, "Disposiciones y Procedimientos para el Otorgamiento y Control de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios", aprobada mediante Resolución Jefatural N° 241-2019-MINAGRI-PCC, de fecha 09 de setiembre de 2019, establece que: "Los reembolsos de viáticos proceden únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada";

Que, mediante Memorándum N° 172-2020-MINAGRI-PCC-UM, el Jefe de la Unidad de Monitoreo, solicita el reembolso de los gastos efectuados por el comisionado, el señor **Gilberto Zavala Sierra**, Coordinador de la Unidad Regional de Cajamarca de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a la ciudad de Bagua Grande – Cajaruro – C.P. Naranjos el 14 de enero de 2020;

Que, mediante Informe N° 11-2020-MINAGRI-PCC-UA/AC, de fecha 07 de febrero de 2020, la responsable del Área de Contabilidad de la Unidad de Administración del PCC, opina que es procedente el reembolso de los gastos efectuados por el comisionado, el señor **Gilberto Zavala Sierra**, Coordinador de la Unidad Regional de Cajamarca de la Unidad de Promoción, en la comisión de servicio realizada a la ciudad de Bagua Grande – Cajamaruro – C.P. Naranjos el 14 de enero de 2020;

Que, considerando la opinión del Área Contable, en la cual señala que procede el reembolso de gastos, conforme al cuadro que a continuación se detalla:

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
14/01/2020	Boleta de Venta N° 001-000948	Alimentación	36.00
14/01/2020	Factura N° 001-001210	Pasaje Terrestre	50.00
14/01/2020	Boleta de Venta N° 001-002380	Alimentación	34.00
14/01/2020	Boleta de Venta N° 001-002379	Alimentación	58.00
14/01/2020	Boleto de Viaje N° 001-003020	Pasaje Terrestre	40.00
14/01/2020	Declaración Jurada	Movilidad Local	60.00
	Total		278.00

Que, corresponde precisar que la UPSE ha emitido la Certificación de Crédito Presupuestario N° 003 de fecha 21 de enero de 2020, con la cual certifica la disponibilidad de recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender lo solicitado;

En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF.15 y sus modificatorias y Directiva N° 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 041-2019-MINAGRI-PCC, y con el visto bueno del Área de Contabilidad; y Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Autorizar el reembolso del gasto efectuado por el comisionado, el señor **Gilberto Zavala Sierra**, Coordinador de la Unidad Regional de Cajamarca de la Unidad de Promoción, por la suma de S/ 278.00 soles, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo: El egreso indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2020 a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 003 de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Artículo Tercero: Disponer que los responsables de las Áreas de Contabilidad y Tesorería de la Unidad de Administración, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

EDUARDO MALAGA SILVA
Jefe de la Unidad de Administración



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME Nº 13 -2020-MINAGRI-PCC-UA/AC

Para : **EDUARDO ALFREDO MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

De : **ELVA ROSA CAMACHO SALAZAR**
Responsable del Área de Contabilidad

Asunto : Reembolso de Comisión de Servicio

Referencia : Memorándum N.º 172-2020-MINAGRI-PCC-UM

Fecha : San Isidro, 07 de febrero de 2020



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro para manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Jefatural Nº 241-2019-MINAGRI-PCC, se resuelve aprobar Directiva Nº 001-2019-MINAGRI-PCC/UA, "Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios", en el cual en su numeral VII.4.7 del capítulo VII., se indica que los reembolso de viáticos procede únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubiera motivado la falta de entrega del viáticos correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que, de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión, mismo que estará sustentado con Resolución Administrativa, previo informe de la Unidad responsable debidamente motivada.

2. BASE LEGAL:

- 2.1 Resolución Jefatural Nº 241-2019-MINAGRI-PCC
- 2.2 Directiva Nº 001-2019-MINAGRI-PCC/UA

3. ANÁLISIS:

3.1 Que, mediante Memorándum Nº 172-2020-MINAGRI-PCC-UM, de fecha 05 de febrero del 2020, el jefe de la Unidad Monitoreo solicita el reembolso de los gastos por comisión realizados por el Sr. Gilberto Zavala Sierra, Coordinador de la Unidad Regional de Cajamarca de la Unidad de Promoción, según el informe de viaje del comisionado su comisión de servicio la realizó a la ciudad de Bagua Grande – Cajaruro – C.P. Naranjos- Bagua Grande el día 14 de enero de 2020, fue con el objetivo participar de las siguientes reuniones:

- Visita de campo para elaborar el informe de cierre al centro de operaciones de la Asociación de Productores Agropecuarios del caserío Naranjos Bajo Cajaruro.
- Visita de campo para elaborar el informe de cierre de centro de operaciones de la asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales Forestales y de Servicios Múltiples Coca Enrique – Cajaruro.

4. CONCLUSIONES:

4.1 El jefe de la Unidad de Monitoreo, con memorándum Nº 172-2020-MINAGRI-PCC-UM, solicita el reembolso de los gastos ocasionados en la comisión de servicios a la ciudad de Bagua Grande – Cajaruro – C.P. Naranjos - Bagua Grande, no programada por el Comisionado Sr. Gilberto Zavala Sierra, que generó gastos de alimentación, pasaje terrestre y movilidad local.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

El reembolso de los gastos de la comisión de servicio efectuada a ciudad de Piura, se va a afectar a la Certificación de Crédito Presupuestario N.º 03 de la Unidad de Monitoreo.

5. RECOMENDACIONES:

5.1 En tal sentido, teniendo en cuenta lo antes mencionado, procede el reembolso de los gastos del día 14 de enero de 2020, debiéndose emitirse la resolución administrativa correspondiente.

Fecha	Comprobante de Pago	Gastos	Importe S/.
14/01/2020	Boleta de Venta 001-00948	Alimentación	36.00
14/01/2020	Factura 001-001210	Pasaje Terrestre	50.00
14/01/2020	Boleta de Venta 001-002380	Alimentación	34.00
14/01/2020	Boleta de Venta 001-002379	Alimentación	58.00
14/01/2020	Boleto de Viaje 001-003020	Pasaje Terrestre	40.00
14/01/2020	D.J.	Movilidad Local	60.00
	Total		278.00

Es todo cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

ELVA CAMACHO SALAZAR
Responsable de Contabilidad
PROGRAMA DE COMPENSACIONES
PARA LA COMPETITIVIDAD

CUT:191-2020



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud".

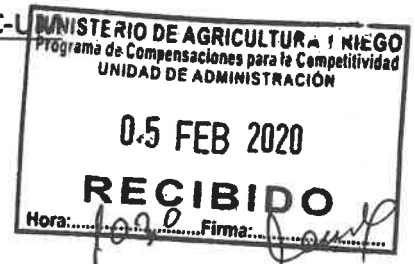
MEMORANDUM N° 172 -2020-MINAGRI-PCC-U

A : **EDUARDO A. MALAGA SILVA**
Jefe de la Unidad de Administración

DE : **ECON. CARLOS ANDERSON DEL VAL**
Jefe de la Unidad de Monitoreo

ASUNTO : Solicitud de Reembolso de gastos por comisión de servicios

FECHA : San Isidro, **04 FEB 2020**



Me dirijo a usted, para solicitarle el reembolso por un monto de S/. 278.00 (doscientos setenta y ocho y 00/100 soles), relacionados a los gastos de comisión de servicios del profesional de la Unidad de Promoción, Especialista, Gilberto Zavala Sierra, a la Ciudad de Bagua Grande/Cajaruro-CP Naranjos Bajo/Bagua Grande, del 14 de enero de 2020.

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer a quien corresponda, se tramite el reembolso respectivo de los gastos ocasionados en dicha comisión de servicios.

Se adjunta los Comprobantes sustentatorios.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD
ECON. CARLOS ANDERSON DEL VAL
Jefe de la Unidad de Monitoreo

CADV/efch

CUT N° 191 -2020



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FISCAL
LIMA, PERU

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVAL
LIMA, 05 FEB. 2020
PASE:
PARA: *Edmundo*
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVAL
EDUARDO MALAGA SILVA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

RENDICION DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
N° - 2020 - MINAGRI-PCC

NOMBRES Y APELLIDOS : ZAVALA SIERRA GILBERTO
UNIDAD / CARGO : UNIDAD DE PROMOCION COORDINADOR REGIONAL

Declaro que la relación de gastos que adjunto esta sustentado con documentos originales y que los mismos fueron efectuados durante la ejecución de actividades programadas en comisión de servicios nacional realizado durante la participación en la VISITA DE CAMPO PARA REALIZAR INFORME DE CIERRE DE LA OA NARANJOS BAJO y la OA COCA ENRIQUE en la jurisdicción del distrito de Cajamaruro

Fecha Del : 14/01/2020 AI : 14/01/2020

Lugar : BAGUA GRANDE /CAJARURO - CP NARANJOS BAJO/ BAGUA GRANDE

Suma Recibida S/. 0.00
Importe gastado S/. 278.00
Mayor/menor gasto S/. -278.00

Fecha	Clase Documento	N°	Descripción del Gasto	Monto (S/.)
14/01/2020	DJ	0	Movilidad local en la ciudad de Bagua Grande (desde oficina - terminal de autos)	12.00 ✓
14/01/2020	Boleta de Venta	001-000948	Consumo de desayuno durante la visita de campo	36.00 ✓
14/01/2020	Factura	001-001210	Pasaje desde Bagua Grande - Caserío Naranjos Bajo	50.00 ✓
14/01/2020	DJ	0	Movilidad local en el distrito de Cajamaruro (caserío Naranjos Bajo y centros de producción del cultivo de arroz - caserío coca Enrique)	36.00 ✓
14/01/2020	Boleta de Venta	001-002380	Consumo de alimentos en el distrito de Cajamaruro	34.00 ✓
14/01/2020	Boleta de Venta	001-002379	Consumo de cena en el distrito de Cajamaruro	58.00 ✓
14/01/2020	Boleto de viaje	001-003020	Pasaje desde Bagua Grande - Caserío Coca Enrique	40.00 ✓
14/01/2020	DJ	0	Movilidad local en la ciudad de Bagua Grande (desde oficina - terminal de autos)	12.00 ✓
TOTAL GASTOS DE VIATICOS				278.00 ✓

AUTORIZACION Y/O APROBACION

Jefe Inmediato	Firma del Comisionado	Conformidad/Contabilidad
<p>PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>EGGRI CARLOS ANDERSON DEL VAL Jefe de la Unidad de Monitoreo</p>	<p><i>[Firma]</i></p> <p>ZAVALA SIERRA GILBERTO DNI N° 10020494</p>	

LUGAR Y FECHA: Bagua Grande, 24 de enero del 2020

FORMATO N° 03

DIA	MES	AÑO
27	01	2020

INFORME DE VIAJE

NOMBRE Y APELLIDO DEL COMISIONADO: GILBERTO ZAVALA SIERRA

UNIDAD : UNIDAD REGIONAL DE CAJAMARCA

FECHA: del 14/01/2020 al 14/01/2020

LUGAR: Caseríos de Naranjos Bajo y Coca Enrique – CAJARURO - UTCUBAMBA - AMAZONAS

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Participación en las siguientes reuniones:

- Visita de campo para elaborar el informe de cierre al centro de operaciones de la Asociación de Productores Agropecuarios del Caserío Naranjos Bajo – Cajaruro
- Visita de campo para elaborar el informe de cierre al centro de operaciones de la Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales Forestales y de Servicios Múltiples Coca Enrique-Cajaruro

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Realización del viaje desde Bagua Grande – al caserío Naranjos Bajo del distrito de Cajaruro.
- Realización del viaje desde Bagua Grande – al caserío Coca Enrique del distrito de Cajaruro.
- Participación en la reunión de trabajo y verificación de los bienes adquiridos por las Organizaciones.
- Retorno a la ciudad de Bagua Grande.

RESULTADOS:

- El día 14 de enero del año 2020 se realiza el viaje desde Bagua Grande – al Caserío Naranjos Bajo y retorno a la ciudad capital del distrito de Cajaruro.
- El día 14 de enero del año 2020 se realiza el viaje desde la ciudad de Cajaruro al Caserío Coca Enrique del distrito de Cajaruro.
- El día 14 de enero del año 2020 se participó en la reunión de trabajo con los asociados de las dos 02 organizaciones, desarrollando la siguiente agenda.
 1. Reunión de trabajo con los productores arroceros para explicar en detalle el objetivo de la visita de campo.
 2. Visita a las unidades productivas para verificar la existencia y situación de los bienes adquiridos en el marco del PNT
 3. Redacción y firma de las respectivas actas de inventario de bienes y servicios adquiridos
 4. Redacción y firma de las respectivas actas de finalización de actividades de ejecución de plan de negocio



- Retronó a la ciudad de Bagua Grande

RECOMENDACIONES:

Ninguna.



FIRMA DEL COMISIONADO
DNI N° 10020494



Vº Bº JEFE INMEDIATO

GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS.

1. VISITA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA OA NARANJOS BAJO - CAJARURO.

1.1. Tractor agrícola en pleno trabajo



1.2. Rastra modelo GAICR 18 x 26

